

**EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE HACINAS DEL DÍA 24 DE AGOSTO DE 2012.**

**PRIMERO.- APROBACIÓN DEL BORRADOR, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 25 DE JUNIO DE 2012.**

Se procede a dar cuenta por parte de la Secretaria del Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por el Pleno del Ayuntamiento el día 25 de junio de 2012.

**SEGUNDO.- CONTINUACIÓN DE LAS OBRAS DE RENOVACIÓN DE LA TUBERÍA DE TRAÍDA DE AGUA DESDE CARAZO Y ESTUDIO DE FUENTE DE FINANCIACIÓN.**

. . . se expone que es necesario y urgente ejecutar, durante uno o dos años, obras de renovación del tramo de tubería de traída de agua desde el manantial de Carazo hasta el depósito de Hacinas, como consecuencia de continuas averías que han conllevado un incremento considerable del gasto.

Visto cuanto antecede, y debatido el asunto, por unanimidad del número legal de miembros de la Corporación local se acuerda:

**Primero.-** Proceder a la renovación de la tubería de traída de agua desde el manantial de Carazo hasta el depósito de Hacinas con cargo a Subvenciones y Ayudas en materia de inversión que pueda convocar bien la Diputación Provincial de Burgos bien la Junta de Castilla y León o cualquier otro Organismo.

**Segundo.-** Ante el caso de que no se celebre convocatoria de Subvenciones para inversión por parte de ningún Organismo, la mencionada obra será ejecutada en una o varias fases con cargo a Contribuciones Especiales.

**Tercero.-** Facultar al Sr. Alcalde para la adopción de los acuerdos oportunos en materia.

**TERCERO.- INICIO DE EXPEDIENTE DE RECUPERACIÓN DE OFICIO POR INVASIÓN DE DOMINIO PÚBLICO EN CALLE LA FUENTE.**

. . . da cuenta que en Sesión Plenaria de 14 de septiembre de 2004 por mayoría de los miembros de la Corporación se acordó literal "*requerir a D. M.L.F., proceda a la retirada de las mismas, en un plazo de un mes a partir del día siguiente al de la recepción de la presente notificación*" y que este acuerdo plenario de fecha de 14 de septiembre de 2004 fue notificado por Secretaria a D. Miguel Luzuriaga Fernández con fecha de 24 de septiembre de 2004.

Sigue exponiendo que a pesar del requerimiento la invasión de dominio público sigue persistiendo, de manera que una vez propuesto a los miembros de la Corporación retomar el expediente, por unanimidad de los mismos se acuerda:

**Primero.-** Requerir a D. M.L.F, proceda a la retirada de todos los elementos estructurales instalados en la vía pública colindante con la fachada sur del inmueble de su propiedad, en un plazo de un mes a partir del día siguiente al de la recepción de la presente notificación.

**Segundo.-** En caso contrario, la retirada de los elementos invasivos será ejecutada por el Ayuntamiento a su costa dejando por tanto accesible la calle a todos los vecinos.

**CUARTO.- ACUERDO DE MODIFICACIÓN DEL HORARIO Y DE LOS DÍAS DEL AUTOBUS COMARCAL. FACULTAR AL SR. ALCALDE PARA LA ADOPCIÓN DE LOS ACUERDOS PERTINENTES.**

Por la Presidencia se da cuenta que el Ayuntamiento de Rabanera del Pinar ha convocado al Ayuntamiento de Hacinas, entre otros, a una reunión a fecha de 25 de agosto para tratar el asunto del Autobús comarcal que presta el servicio de transporte de viajeros entre los pueblos afectados ya que existe un descontento generalizado por el alto coste del servicio y la escasa demanda del mismo. Expone que lo más seguro es que se resuelva continuar con el servicio de transporte de viajeros una vez negociada las condiciones entre los Ayuntamientos usuarios del servicio y la empresa prestataria del mismo.

Visto cuanto antecede, por unanimidad del número legal de miembros de la Corporación local se acuerda:

**Primero.-** Facultar al Sr. Alcalde para la adopción de los acuerdos oportunos en materia.

#### **QUINTO.- INFORMACIONES Y ASUNTOS PÚBLICOS.**

Por el Sr. Concejal, D. J.A. se pone de manifiesto en Pleno el especial agradecimiento, en nombre de toda la Corporación, a todos aquellos vecinos que, de manera altruista, han colaborado o están colaborando con el Ayuntamiento para ejecutar prestaciones personales en obras de interés general como la recuperación del potro, entubar y cubrir cunetas, recuperar las fuentes del pueblo y mantenimiento y limpieza general.

De la misma manera el Sr. Concejal, D. J.C. deja constar en acta el especial agradecimiento, en nombre de toda la Corporación, a todos aquellos vecinos que, de manera voluntaria y sin ánimo de lucro, están colaborando para llevar a cabo la gestión del Centro de Interpretación del Árbol Fósil.

#### **SEXTO.- DACIÓN DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.**

##### Resoluciones de Alcaldía en materia de Urbanismo

- Autorización de Uso Excepcional en Suelo Rústico
  - Resolución de 4 de julio de 2012 de notificación de autorización de uso excepcional en suelo rústico a D. O.A.O. para explotación de ganado equino en parcela 90 del polígono 503, en el término municipal de Hacinas.
- Obra Menor
  - Resolución de 9 de julio de 2012 de otorgamiento de licencia de obra menor a D. I,O,A. para cambiar cinco ventanas y la claraboya en inmueble sito en calle Nueva, nº 9, en Hacinas, junto con la liquidación del ICIO.
  - Resolución de 12 de julio de 2012 de otorgamiento de licencia de obra menor a D. J.M.R. para cambiar losas de la terraza por solera de hormigón y recoger juntas de algunas losas, en inmueble sito en calle Pintor Ricci, s/n, en Hacinas, junto con la liquidación del ICIO.

#### **SEPTIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

##### Ruegos

. . . se expone a los miembros de la Corporación que, como consecuencia de las próximas Fiestas Patronales en honor de Santa Lucía, y en especial referencia a la Romería de Santa Lucía del domingo 16 de septiembre, se han dirigido escritos tanto a la Cruz Roja como a la Subdelegación del Gobierno en Burgos a los efectos de que presten servicios especiales de vigilancia, control del tráfico y protección ciudadana.

Por su parte comenta que también se ha instado a la Mancomunidad Alfoz de Lara que adopte todas las medidas oportunas, como la instalación de más contenedores, para una correcta gestión de los Residuos que se generen tanto en la campa donde está ubicada la Romería como en la Plaza del pueblo.

Por último da cuenta de reuniones que ha mantenido con las Asociaciones de la localidad consiguiendo que se mantengan los cuatro días de fiesta, si bien ha sido necesario reducir el presupuesto a unos 11.000,00 euros, bastante menos que lo gastado en el 2011.